

# “La aplasté sin querer”: la versión del acusado de matar a su pareja durante un encuentro sexual en Caleta Olivia

26/04/2026



“Soy gordo y la aplasté sin querer”. Esa fue la insólita explicación que dio ante la Justicia **Sergio Navarro**, acusado de haber matado a su pareja, **Ada Barrozo Quilo**, durante un encuentro sexual en **Caleta Olivia**, Santa Cruz.

Ada tenía 44 años, era madre de una joven de 20 y trabajaba en una panadería, donde ingresaba de madrugada. Al principio los investigadores creyeron que había fallecido por un paro cardiorrespiratorio, pero finalmente el informe forense **determinó que la causa había sido por asfixia mecánica.**

La autopsia reveló detalles estremecedores y un cuadro incompatible con la versión del acusado: la víctima **tenía nueve costillas fracturadas, ambos pulmones perforados y edemas internos.**



Sergio Navarro está acusado de matar a Ada Barrozo Quilo. (Foto: gentileza Valery Antezana).

## **Las contradicciones del sospechoso que analizan los investigadores**

El hecho sucedió la madrugada del 11 de marzo de 2026 en una

casa ubicada en la calle Las Margaritas al 1500, en el barrio 132 Viviendas. Navarro, de 34 años, sostuvo que **mantenían relaciones sexuales** con la mujer cuando la situación se salió de control.

En su primer testimonio ante las autoridades, dijo que intentó reanimarla con maniobras de RCP, pero luego cambió su declaración y aseguró que la muerte fue accidental, producto de **haberla “aplastado” sin intención**. Sin embargo, una pericia determinó que para provocar ese nivel de daño **se requería una fuerza sostenida durante más de cinco minutos**, lo que debilitó su coartada.

Además, **presentaba lesiones en sus manos compatibles con mordeduras**, lo que refuerza la hipótesis de que Ada intentó defenderse.

Para la querrela, representada por la abogada Pamela Pérez, esto sugiere que el acusado pudo haberle tapado la boca o ejercido algún tipo de presión que derivó en la asfixia.

## **Antecedentes de violencia de género**

La muerte de Ada expuso un contexto previo de violencia de género. Según contó Pérez en diálogo con TN, testimonios de amigas y compañeros de trabajo permitieron acreditar **situaciones de violencia física, psicológica y económica**.

Según declararon, la mujer había mostrado signos visibles de golpes. **“Mirá el moretón que tenés ahí, Adita”**, le dijo una compañera. La respuesta de ella fue tajante: **“Vos no te metas”**. De hecho, la querrela aseguró que su rendimiento laboral había caído y en ocasiones faltaba al trabajo porque **Navarro no le permitía asistir**.

La relación, que llevaba cinco años, estaba atravesada por episodios de control. Incluso **se investiga si el acusado llegó**

**a bloquearle la salida de la habitación colocando un ropero en la puerta.** La abogada detalló que Ada lo había dejado en varias oportunidades, pero siempre retomaban el vínculo: **“Ella le tenía miedo”.**

La escena del hecho también presenta inconsistencias. Navarro, en lugar de llamar al 911, golpeó la pared de la casa -que es un dúplex- para alertar a una vecina, quien fue finalmente la que dio aviso a emergencias. Cuando un testigo intentó ingresar a la casa, **encontró la puerta cerrada y debió entrar por una ventana,** algo que levantó sospechas, ya que el acusado nunca fue a abrir.

## **Un cambio de carátula y una incógnita: ¿las relaciones fueron consensuadas?**

En un principio, la causa estuvo caratulada como averiguación de causales de muerte; luego, pasó a ser investigada como homicidio culposo. Recién, después de nuevas pericias y a pedido de la querrela, la calificación cambió a **homicidio doloso doblemente agravado por el vínculo y por mediar violencia de género.**

En paralelo, el miércoles pasado se realizó la exhumación del cuerpo de Ada para ampliar y **profundizar los estudios forenses ya realizados.** Los restos fueron trasladados a Río Gallegos, donde peritos buscarán precisar la mecánica exacta de la muerte y complementar los resultados de la autopsia.

**“Todavía no se sabe si la aplastó con una almohada”,** señaló Pérez. En este sentido, remarcó: **“Tampoco todavía no sabemos si fueron consentidas o no las relaciones sexuales”.** Hoy, el sospechoso permanece detenido en la seccional 4ª de Caleta Olivia, con la excarcelación denegada.

Fuente: TN